AÑO V. Montevideo, Octubre 30 de 1916 N.° 200.

EUSKAL ERRIA

ESKUALDUN GUSIAK-BAT

Redacción y Administración:
SAN JOSE 1168

Redactor:
PEDRO PARRABÈRE

"Los artículos relacionados con "Euskal Erria" antes de su publicación son aprobados por el Honorable Consejo Directivo.

Las actividades de "Euskal Erría"

Con íntima satisfacción consignamos en estas columnas los trabajos que viene realizando nuestra Institución «Euskal Erría».

Vamos a ocuparnos hoy de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

Nuestros lectores se habrán enterado de lo que se trató en la sesión celebrada por esta Comisión el 7 del actual, donde se consideró la nota que pasó al señor José María Lizarraga, delegado de «Euskal Erría» en Euzkadi, el señor Secretario del Obispado Bayona referente a la venida de las Hermanas Siervas de María de Anglet para nuestros futuros establecimientos de enseñanza y protección. Vamos a ofrecer a nuestros consocios y consocias la tramitación que se ha seguido al efecto y por la que se nos hace saber que las referidas Hermanas no podrán venir debido a la actual conflagración.

Reproduciremos las notas por su orden:

Al Consejo Directivo

Señor Presidente del Consejo Directivo de «Euskal Erría» Don Luis San Martín.

Señor Presidente:

La Comisión de Beneficencia e Instrucción con cuya Presidencia me honro, se ha enterado, con pesar, del contenido de la carta que en nuestro venerado idioma escribe con fecha 29 de Mayo último el Ilustrado hermano de raza y Secretario del Obispado de Bayona Monseñor Daranatz, dando así elevado ejemplo de un euskariano digno de imitación, dirigida (como lo debemos suponer) a nuestro enviado especial don José M. Lizarraga.

Esta carta, señor Presidente, recordando que por la memoria se ha hecho saber a nuestros consocios de los trabajos que se hacen en este sentido, así como se hicieron conocer en su oportunidad por la Revista social los demás antecedentes, la Comisión

que presido juzga de suma necesidad publicarla, a fin de dar plena satisfacción a los mismos consocios, lo cual considero un deber, tratándose como se trata de un asunto de trascendencia capital para nuestra Institución. De esta manera se pondrá también de manifiesto la necesidad de recurrir a otra fuente en demanda de las Hermanas que se requieren para nuestras obras de Beneficencia e Instrucción.

Además, esa publicación, a la vez que servirá para demostrar a los consocios el obstáculo insuperable que encontró nuestro enviado don José M.ª Lizarraga para satisfacer plenamente su cometido, justificará la ulterior actitud de las autoridades de nuestra Institución en este asunto y a cuyo efecto, como medio informativo del estudio que se requiere, esta Comisión cree conveniente tener presente también la carta del mismo señor Lizarraga quien de su parte debe emitir con conocimientos adquiridos en la misión que se le ha confiado, algunas opiniones que pueden servir de guía para las nuevas gestiones.

Esperando de la benevolencia de ese honorable Consejo Directivo quiera pasar a esta Comisión la referida carta, saluda al señor Presidente y en su persona a los dignísimos miembros del mismo Consejo con la más alta consideración.

Montevideo, Octubre 9 de 1916.

F. CORTABARRÍA,
Presidente.

A. Magirena,
Secretario.

Del Obispado de Bayona

El Secretario general del Obispado de Bayona, Mr. Daranatz, envió la siguiente nota al señor Lizarraga:

Evêché de Bayonne

Bayonne, le 29 Mai 1916.

Ene adiskide maitea:

Montevideoko Eskualdunen obrarentzat ez da, mement huntan, serorarik atherako Frantziatik.

Erraiten ahal diozute hori zure eta ene hango adiskideri.

Krima bat bezala lakiokete, zeren-eta, serora guziak baliatzen baiteri han-hemen gure soldado gaichoen tratatzeko.

Gehiago dena, geroari buruz, seroren aintzindariek esperantza dute gisa hortaz ardiestea, gerlatik lekora. Frantziatik kampo juan diren seroren berriz gure Eskualherrirat itzultzea, hemen zituzten eskola guzien idekitzeko.

Ez *Filles de la Croix*, ez *Servantes de Marie*, ez bertze edozein Congregazione, bihirik ez da obra berri bati lothuko ez Montevideon, ez Espainian, ez nihon ere.

Ez du balio hunat jeitea gauza horrentzat. Debalde osoki debalde laite.

Alta, atsegin handiena nuke zuri atsegin egitea.

Agur handi bat ene ahaideri eta zuri ene bihotzeko agurrik gochoena.

DARANATZ.

Por lo transcripto, repetimos, se nos informa que es imposible, en Francia, el obtener las religiosas baskas.

Nuestra Comisión de Beneficencia e Instrucción tiene a consideración este punto de capital importancia.

Actos de beneficencia

Nuestra Institución «Euskal Erría» ha comenzado a realizar su misión de caridad.

La Comisión de Señoras ha recibido ya varias comunicaciones de ancianas desvalidas solicitando su protección, a lo cual ha accedido previa autorización de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

Sobre el particular, transcribiremos la nota siguiente:

A la Comision de Señoras

Señora Presidenta de la Comisión de Señoras Baskongadas de «Euskal Erría» doña Baldomera I. de Zabaleta.

Señora Presidenta:

La Comisión de Beneficencia e Instrucción cuya presidencia ocupo, ha leído detenidamente la carta que la estimada consocia doña María B. de Caillava tuvo a bien dirigir a esa meritísima Comisión de su muy digna presidencia, pidiendo una protección para dos ancianas baskas, imposibilitadas para el trabajo y sin medios para su sostén y sin parientes que puedan encargarse de su cuidado.

Esta obra, señora Presidenta, es la más meritoria de cuantas ha realizado hasta hoy nuestra Institución, y, bien sabe esta Comisión que es la más anhelada por nuestros hermanos de raza y sobre todo por esa misma Comisión. En consecuencia, la petición presentada no hace más que ofrecer la oportunidad de poner en práctica estas benéficas aspiraciones.

Por otra parte, nuestros Estatutos determinan la realización de estas obras cuando en su artículo 1.° dice, entre los objetos de la institución, «fundar institutos de enseñanza y protección».

Además, el Reglamento general de Señoras, aprobado por el Consejo Directivo con fecha 4 de Agosto último, que encontrará adjunto, organiza estas mismas obras al determinar la formación de la Comisión de Caridad, dentro de la misma Comisión de Señoras.

Ha sonado pues la hora de emprender en nuestra Institución la acción bienhechora que ha de elevar a «Euskal Erría» a una altura no alcanzada hasta hoy por ninguna asociación constituída de una colonia en el Uruguay. En el deseo de encauzar dentro de una norma la acción a desarrollarse, ha redactado esta Comisión los Reglamentos internos que también adjunto, en la seguridad de que serán del agrado de esa Comisión, y, si en realidad lo fueran, sirvan de guía en la caritativa obra. Por todas estas consideraciones, esta Comisión no sólo encuentra bien el prestar la protección solicitada, sino que aplaude y hace votos por que la obra encuentre exuberante protección y permita cobijar bajo su benéfico manto a todos nuestros hermanos de raza desheredados por la fortuna, y que, oprimidos por alguna desgracia, sufran el insoportable peso de la miseria.

Saluda con la más alta consideración.

Montevideo, Octubre 16 de 1916.

F. Cortabarría,
Presidente.

A. Magirena,
Secretario.

Reglamentación especial

He aquí el texto de la Reglamentación acerca de las solicitudes de protección que se formulen a «Euskal Erría», la cual fué aprobada en la sesión que celebró la Comisión de Señoras el 17 del que rige:

"EUSKAL ERRIA"

IKASTOLA ETA ONOKI

Casa de Beneficencia e Instrucción

REGLAMENTO INTERNO

PROTECCIÓN AL DESVALIDO

Establecida en «Euskal Erría», por intermedio de la sección Beneficencia e Instrucción el servicio de protección a los baskos necesitados, la Comisión encargada de su organización, formula para su desenvolvimiento el siguiente reglamento:

La protección

Artículo 1.° «Euskal Erría» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.° inciso B de sus Estatutos, prestará su protección moral y material a los baskos naturales de «Euskaria» y sus hijos, cuando las imperiosas necesidades lo exijan y los recursos materiales destinados a este objeto lo permitan.

Art. 2.° Por protección moral se comprenderá, todo bien que se haga en favor del necesitado, por ejemplo: alentando o aconsejando la forma mejor de salir de su angustiosa situación, dándole guías o acompañando en sus gestiones, recomendando a quien puede prestarle auxilio y buscando alguna ocupación adecuada a cada uno, ejerciendo la influencia bienhechora entre los asociados. (Artículo 2.° inciso A de los Estatutos) sin que represente sacrificio pecuniario alguno a «Euskal Erría».

Art. 3.° La protección material consistirá en alimentos, ropa, calzado, abrigos u otros objetos más indispensables para la subsistencia del pobre (evitando lo posible en dinero) los cuales serán concedidos en cantidad y por el tiempo que considere conveniente la Comisión de Señoras baskongadas, previo informe de la visita preliminar, y en forma que jamás denigre, abata o humille al necesitado, sino por el contrario, demostrando que con este acto sólo se cumple un deber fraternal y congénita de la raza baskongada.

Art. 4.° Pueden ser protegidos por «Euskal Erría» cuando las necesidades a juicio de la Comisión de Visita así lo requieran;

a) Los baskongados naturales de «Euskaria» y sus hijos, cuando carezcan de familia o parientes que puedan hacerse cargo de su cuidado y cuya edad, estado y situación estén comprendidos en los términos que a continuación se expresan.

b) Los varones, cuando aún no hubiesen llegado a la edad de ocho años o hubiesen pasado de los sesenta.

c) Los mayores en la misma edad y en cualquier otra si una precaria viudez con hijos que no hubiesen llegado a los ocho años o siendo casada con basko natural de «Euskaria» o hijo de éste, el esposo estuviese imposibilitado para el trabajo, salvo la circunstancia de tener familia o parientes que puedan hacerse cargo de su cuidado en cuyo caso se le podrán tramitar las gestiones para hacer llegar hasta ellos.

Art. 5.° El socorro se prestará por tiempo determinado, sin que exceda de tres meses, en cuyo período los socorridos serán visitados semanalmente o por lo menos tres veces al mes, por la comisión respectiva: y si en ese tiempo no hubiese mejorado la situación del socorrido, la misma Comisión de Visita podrá formular nuevo pedido.

Art. 6.° Si las conveniencias del protectector y protegido aconsejaran colocar a éste en algún establecimiento o casa donde sin gravamen para «Euskal Erria» pudiera encontrarse bien el necesitado, «Euskal Erria» podrá correr los trámites necesarios para colocar en ventajosas y satisfactorias condiciones, mientras «Euskal Erría» mismo no haya establecido sus Instituciones de Enseñanza y Protección.

Los pedidos

Art. 7.° Los pedidos serán formulados por los socios activos de «Euskal Erría» y dirigidos por escrito a la Presidencia de la Comisión de Señoras de la localidad donde se encuentre el o los necesitados, especificando:

El nombre y apellido del o los necesitados, edad, estado, profesión, domicilio, punto del nacimiento del necesitado, y de sus padres en el caso de ser hijo de basko; si tiene o no parientes en la República; causas que lo llevaron a la situación en que se encuentra y todos aquellos datos necesarios para conocer bien de quiénes se trata y no sufrir errores o engaños.

Visita preliminar

Art. 8.° Recibida la petición, la Presidenta la pasará de inmediato con su decreto respectivo a la Comisión de Caridad, para que dos de sus miembros realicen a la brevedad posible la visita preliminar al o los necesitados para quienes se formula la

petición, dentro del término que media hasta la próxima venidera sesión.

Art. 9.° Las visitas deben rea'izarse en los momentos que lo juzgue más conveniente la misma Comisión de Visita y *teniendo presente que los visitados son nuestros padres, hermanos o hijos y por lo tanto que debemos tratarlos con el amor y cariño con que a éstos se distinguen;* pues todos ellos pueden ser socios activos de nuestra Institución puesto que son miembros de nuestra raza.

Informaciones

Art. 10. En la sesión siguiente, después de la visita, cada comisión dará cuenta de los informes correspondientes a las familias o personas visitadas y se anotarán en un libro que se conservará reservado para este objeto en Secretaria.

Art. 11. A pesar de las anotaciones referidas en el artículo anterior y las que se tomen en el libro de actas, *en ningún caso se publicará el o los nombres de los protegidos por « Euskal Erria ».*

Art. 12. A fin de arbitrar recursos para el objeto que informan estos Reglamentos, se constituye *La Caja de Caridad* que estará a cargo de la Tesorera de la Comisión o Sub Comisión de cada localidad.

Art. 13. La Caja de Caridad se formará con lo que se obtenga por medio de colectas, alcancías, limosnas, rifas de caridad y suscripciones extraordinarias, con que voluntariamente contribuyan los que deseen prestar su concurso a esta obra.

Art. 14. La Comisión Central de Señoras presentará mensualmente a la Comisión de Beneficencia e Instrucción un estado demostrativo del movimiento de esta Caja, incluyendo en él los de todos los Sub Comités, por orden de fundación, requiriendo previamente de éstos, los datos respectivos.

Art. 15. Si los fondos excediesen notablemente a los gastos, la Comisión de Beneficencia e Instrucción podrá dar a los mismos el destino que considere más conveniente en analogía con el fin a que sean destinados y dentro de las obras encomendadas a su dirección.

Art. 16. No pudiendo establecer estos reglamentos en forma definitiva, puesto que para ello es necesario que la experiencia deje bien comprobada su practicabilidad, éstos quedan en vigencia con carácter provisorio y por lo tanto la Comisión de Beneficencia e Instrucción podrá ir reformando según las necesidades lo impongan.

Montevideo, Octubre 7 de 1916.

Comisión de Beneficencia e Instrucción:

Aprobado, pase a la Comisión de Señoras Baskongadas, para sus efectos

F. CORTABARRÍA,
Presidente.

A. Magirena,
Secretario.

Montevideo, Octubre 17 de 1916.

Comisión de Señoras Baskongadas:

Apruébase por unanimidad.

BALDOMERA I. DE ZABALETA,
Presidenta.

María Elena Berceiche,
Secretaria.

Las comisiones designadas

De acuerdo con esta Reglamentación — como lo informamos en nuestro número anterior — han sido designadas las Comisiones siguientes:

De Caridad: María L. de Bidart, Dolores S. de Gortari y María Elena Berceiche.

De Tesoro: Graciana A. de Argul, María G. Cortabarría y Juanita Bidart.

Son elementos prestigiosos que están

dispuestos a cooperar en todo momento al engrandecimiento de «Euskal Erria».

Estas son las actividades que se desarrollan actualmente.

Debemos felicitarnos porque el esfuerzo más entusiasta y patriótico se consagra a la honra de la Patria y a la unificación de nuestra gran familia en el Uruguay.

En la hora presente necesitamos más asociados. Haz propaganda, lector, para que se alisten en "Euskal Erria" nuevos elementos que secunden las actividades comenzadas.

Un rasgo caritativo

Era el invierno de 18... En el gran teatro de la Opera de París, se había cantado aquella noche «Aida», la famosa partitura de Giuseppe Verdi.

Dos jóvenes elegantemente vestidos salían del teatro entre la apiñada muchedumbre, y, al dirigirse hacia su casa, oyeron que de un obscuro rincón de una de las calles por donde transitaban salían ecos confusos de notas arrancadas sin arte a un mal violín. Atraídos por la curiosidad, se aproximaron al sitio en que se hallaba el filarmónico, que era un pobre anciano, como de sesenta años, ciego, acompañado de una niñita como de diez.

—¿No ha recogido usted suficiente limosna, buen hombre? — preguntó al anciano uno de aquellos jóvenes.

—Para mi nietecita y para mí habría suficiente con los dos francos escasos que he recogido; pero, tengo en casa dos hijas enfermas, que necesitan cuidado especial, médico y medicinas.

—¿Todavía espera usted recoger algo hoy?

— No me queda más recurso que el del público que sale del teatro.

— Vaya, deme usted ese violín.

Y comenzó el joven a tocar aquel instrumento descompuesto y maltrecho. Pero le arrancaba notas tan extraordinarias, que el viejo, desconociendo su violín, preguntó:

—¡Ah! ¿pero usted traía otro violín?

— No, abuelito — interrumpió la niña; — es el tuyo.

El joven siguió tocando, y el público comenzó a rodear aquel grupo.

— Haz tú algo por estos pobres — dijo el del violín a su compañero.

—¿Qué quieres que haga?

—¡Canta!

—Preludia, pues, lo que quieras.

El violinista preludió el «Ave María» de Gounod, y al terminar los compases de introducción, el otro joven cantó la famosa plegaria con voz timbrada, de un modo tan sublime, que parecía de ángel más que de hombre.

El público era numerosísimo. Los dos artistas, apenas terminó la obra, sombrero en mano, pidieron a los espectadores una limosna para aquella desgraciada familia. La colecta fué abundante, pues los artistas entregaron al anciano setenta y tantos francos, recogidos en aquel momento.

Disolvióse la improvisada reunión entre la gratitud de los socorridos y el entusiasmo de los espectadores. Señoras y caballeros quisieron estrechar las manos de aquellos dos jóvenes artistas, quienes, al repartir sus tarjetas a las muchas personas que les ofrecían la suya, daban estos nombres: ¡Pablo Sarasate! ¡Julián Gayarre!

Si perseveramos en nuestra empresa de propaganda, "Euskal Erria" será mañana una gran asociación que será el centro de todos los ideales vascos.

¡Corazones, arriba!

La casa de Aizgorri

En el cuarto tranquilo, iluminado por la luz de la lámpara, una viejecita, de pelo blanco, pequeña, vestida de negro, está sentada en un sillón, dormitando junto al fuego.

Cerca del hogar de la chimenea un gato, grande, pacífico, con las manos ocultas en su hermosa piel, que parece de armiño, ronca con un rum rum de satisfacción, mirando las llamas languidamente.

A la luz tibia de la lámpara, en la soledad diríase, al ver la anciana de los cabellos de plata, que reposa con el sueño apacible de la vejez tranquila, que es la imagen de alguna abadesa venerable, muerta en estado de gracia, que descansa en el fondo de un santuario.

En la habitación sólo se oye el tic tac de un reloj, alto y de caja estrecha, que mide los segundos gravemente.

Afuera resuena el murmullo de la lluvia, manso, reposado. A veces el viento impulsa las gotas de agua sobre los cristales, en donde suenan y llaman como los dedos de un fantasma.

Y, en la soledad, a la luz de la lámpara, la anciana de los cabellos de plata, que reposa con el sueño apacible de la vejez tranquila, es como evocación de existencias pasadas, de vidas dichosas, iguales en su monotonía, no turbadas por dolorosos anhelos, de vidas que terminan en la muerte, como las madres, al dormir sus hijos, terminan dejándolos en la cuna.

La serenidad del alma de la anciana parece que impregna el cuarto de algo luminoso, como si los sueños que agitan el cerebro tuvieran una irradiación en el aire, porque la anciana sueña, sueña que realiza sus deseos en un punto desconocido de los mares del espacio.

Y se ve en una playa inmensa, florecida, inundada por la luz del alba, cubierta de césped verde, lleno de margaritas y de madreselvas.

Y corriendo y saltando por la playa albas blancas, almas de niño, que se preparan a bajar a la tierra, y entre ellas, por una perspicacia sólo posible en una abuela, la anciana reconoce las almas de sus nietos.

Mientras tanto, fuera, rugen las pasiones y se oyen gritos, alaridos, pasos de gente que huye y, a lo lejos, tiros y rumores de descargas.

En la imaginación de la anciana, los ruídos de fuera, los gritos desesperados y el ruído de las descargas toman forma de sombras, adquieren movimiento y alma. . . son espíritus malos que vienen por el mar a inquietar y turbar a las almas que juegan en la playa; pero, la anciana está allí y sabe espantarlos, y, sin varita mágica, los ahuyenta a todos; a Onentzaro, el de los ojos encarnados, que robó un pez el día de Noche Buena; a las endiabladas brujas, que cabalgan en sus escobas y se reunen en el Aquelarre; a las enfermedades y a las tristezas, también malos espíritus, que llegan de un Zugarramurdi invisible, del pais de los sueños.

De pronto cesan los gritos y los alaridos y las descargas; cesa también el rumor de la lluvia, y la noche se hace silenciosa y opaca, y, con silencio, la anciana se despierta, oye pasos, escucha y ve entrar a Mariano, tiznado, negro, que viene triunfante, trayen- a Agueda en sus brazos, como un bárbaro que lleva robada la vestal patricia y, tras de ellos, el mastín feroz, el perro, compañero eterno del hombre.

Y Mariano, desde la puerta, sujetando a Agueda, que trata de huir de sus brazos, y reteniéndola como a un niño caprichoso, dice a la anciana en voz baja, muy baja, sonriendo con la alegría de un salvaje:

—¡Ama! ¡Ama! Emen daukazute Aizgorri-ko umechoa. . .

Agueda escapa de los brazos de Mariano, para refugiarse avergonzada, en los de la anciana, que apenas se da cuenta de lo que ocurre.

Y bajo la luz suave de lampara, comienza a hablar la vieja y la niña, en bizkoenzo, con un murmullo de voz que casi no se oye; Agueda cuenta lo que ha pasado, y la conversación se desliza hacia otros asuntos, y pasan a hablar, las dos, de la vida, de los cuidados de la casa, de las gallinas, de la ropa blanca, y Mariano las es-

cucha en silencio, como quien oye una música lejana que trae el viento y que vivifica en su espíritu los ritmos, ya muertos, que nacieron en su cuna.

La anciana tiene las manos de Agueda entre las suyas, ya algo trémulas, y, de vez en cuando, separa los cabellos de la muchacha y la besa en la frente.

Y hablan, hablan la vieja y la niña, sin cansarse, de cosas sin importancia, y el cariño flota sobre las palabras, como en otoño las hojas de las rosas en los tranquilos estanques... y hablan, hablan de la vida y de la muerte.

Y, cuando la anciana, escandalizada de la hora que marca el reloj del cuarto, se levanta y va a preparar junto a su alcoba el nido para su nueva hija, Agueda marcha a ayudarla, y, entre las dos, sacan del armario las sábanas, que huelen a sol, y ponen las fundas a las almohadas, y van mulliendo los colchones.

Y al ir a despedirse Mariano de su madre y de su novia, Agueda, con voz temblorosa, le dice, señalando desde la ventana una franja de grana en el horizonte :

—¡Oh! Todavía debe seguir el fuego...

Y Mariano, después de mirar hacia allí, en voz baja y trémula, como si en la franja roja estuviera parte de su dicha, le contesta conmovido :

—No, Agueda. Esa es la luz de la aurora. Es el nuevo día que nace.

PÍO BAROJA

No debemos desfallecer jamás al desempeñar nuestra misión de vascos.

Los éxitos, demandan siempre sacrificios.

VASCOS ILUSTRES

Antonio Peña y Goñi

Nació en Donostia el 2 de Noviembre de 1846.

Después de haber aprendido las primeras letras dedicóse con gran aprovechamiento a la carrera literaria y artística, donde pronto había de despuntar con sus artículos periodísticos. Publicó varios folletos musicales y más tarde dió a la publicidad su magnífico libro «La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX.»

Entre las obras musicales que legó a muerte figuran «San Sebastián, Pepita, Viva Hernani,» un gran número de zortzikos y otras composiciones de estilo español e italiano.

El año 1892 fué nombrado académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

Publicó gran número de novelitas y libros sobre música y además otra obra verdaderamente notable que lleva por título «La pelota y los pelotaris.»

Desempeñó varios cargos que le confió el Gobierno español, entre ellos el de Comisionado especial en París, Secretario permanente para el establecimiento del diapasón normal, y ocupó la cátedra de Historia crítica de la música en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Humorístico en extremo aún se recuerdan con agrado sus chirenadas.

Amante de San Sebastián, nunca olvidó a su pueblo natal y trabajó siempre por su engrandecimienio.

Murió Antonio en Madrid, el 13 de Noviembre de 1896. Su cadáver fué trasladado a su Donostia, donde reposan los restos mortales del errikoseme.

UTARE.

Es necesario que todos concurramos a la gran fiesta que tiene en preparación el activo sub Comité del Paso del Molino cuyo producto se destina a nuestra Institución.





Misterios de la tarde

———

¡Oh, del Verano las divinas horas
de la puesta del Sol!...
¿Por qué mi vida,
como la nieve por el Sol herida,
se diluye en sus tintas seductoras?

¿Qué misterioso, incomprensible arcano
halla mi corazón entre los tules
sonrosados o pálidos o azules
de las divinas tardes del Verano?

Ellas despiertan en el alma mía
ya efluvios de placer, ya de amargura;
ora sombras de triste nostalgia,
ora tiernos idilios de ventura.

¡Salve, oh divino atardecer! Tu mano,
en la tela del cielo bendecida,
ha enlazado, con arte soberano,
lo risueño y lo triste de la vida.

¿Será por eso que en el alma deja
la tarde, su placer y su amargura;
algo que de la dicha nos aleja,
algo que nos acerca a la ventura?

Es que todo, a esa hora, nos enseña
Que el mundo, con fantástico idealismo,
rueda y se precipita y se despeña
por los bordes oscuros de un abismo.

Esa tristeza que lastima y duele
como el borde sangriento de una herida,
me dice que también hay una tarde
en el día radiante de mi vida!

¡Arriba corazón! Hasta el lejano
España, en donde la belleza anida;
y exclama sin temor, ante ese arcano:
¡oh, qué hermosas las tardes del Verano!
¡oh, qué horrible la tarde de la vida!

EUSEBIO CLAVELL.

¿Amas a la Patria?

Pues bien: ayúdanos en nuestra propaganda buscando avisos para esta publicación que es única en su género en el Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA

"Los baskos en América"

Se han confirmado nuestros presentimientos: lo que anunció en su debida oportunidad nuestra publicación referente a la obra que preparaba con tanto patriotismo el amable Director de nuestro colega *La Baskonia*, ha tenido su confirmación en los hechos. Hemos hojeado la magnífica obra *Los baskos en América*, y podemos afirmar que se trata de un verdadero mommento que dedican los hijos de nuestra raza a la Patria Euzkadi; es el esfuerzo que se aplaude, es la aspiración que se cumple y que determina la consagración de un amor ilimitado a la tierra de nuestros mayores.

Sólo un esfuerzo titánico ha podido realizar el pensamiento del señor José R. de Uriarte; nos ha presentado una obra notable que habrá demandado, no lo dudamos, mucho esfuerzo y no pocos sacrificios: pero ha triunfado.

La mencionada publicación la hemos hojeado merced a la gentileza del señor Juan Bonfill que en estos últimos días fué nuestro huésped, pues nos traía la representación del señor don José R de Uriarte.

El mencionado señor Bonfill, un verdadero propagandista de las tradiciones de nuestra tierra, ha visitado a numerosos coterráneos, a quienes ha presentado la obra en la cual se menciona el estado de prosperidad en que se encuentra nuestra Institución «Euskal Erría».

Felicitamos al señor Uriarte por el éxito que acaba de obtener con esta obra eminentemente vasca.

— —

La importancia del libro se advierte con el resumen de sus capítulos que tratan los siguientes tópicos:

Bosquejo histórico de la República Argentina; relación histórica del país basko; sus fueros, costumbre, literatura, música, arquitectura, antropología, arte, idioma, hogar; los baskos en la evolución argentina; acción progresiva de los euskaldunas en las riquezas del país; personalidades de estirpe baska en las ciencias, el comercio y en todas las manifestaciones de la actividad; heráldica de la nobleza eúskara; semblanzas, crónicas de tillas; crónicas históricas de las provincias argen-

tinas y reseñas de los más importantes establecimientos comerciales e industriales.

Trae una sección destinada a los baskos del Uruguay con colaboraciones del doctor Joaquín de Salterain, Pbro. Germán Vidal, Regino Galdós, Hermenegildo Aramendi, nuestro Redactor, como también páginas dedicadas a los señores Lorenzo Zabaleta, José Elorza, Fernando Parrabère, Juan B. Bidegaray, Juan Harambure, etc., etc.

Los que deseen obtener algunos datos para adquirir esta obra pueden dirigirse a nuestro Redactor.

——

A continuación transcribimos lo que ha dicho *El Bien* del miércoles 25 del actual:

«Hemos sido agradablemente sorprendidos con la presentación de la magnífica obra *Los baskos en América*, que acaba de editar en Buenos Aires el señor don José R. de Uriarte, Director de la difundida revista *La Baskonia*.

La presentación de esa obra supone un gran esfuerzo que se ha puesto a contribución de un ideal común, cual es honrar a la tierra hospitalaria que alborozada conmemoró su primer Centenario.

La abnegación, perseverancia y el espíritu de trabajo que caracteriza a la noble raza vasca, quedan consignados en esas páginas notables que marcan legítimamente un triunfo para su autor.

A fin de hacer conocer esta obra en sus múltiples detalles, ha llegado a nuestra capital, el señor Juan Bonffil, en representación del señor Uriarte, quien se propone buscar adhesiones para esa obra de aliento que consagra los prestigios de la colectividad vasca radicada en ambas márgenes del Plata.

No terminaremos estas líneas sin dejar constancia de que en dicha obra aparece una sección consagrada a los vascos del Uruguay, donde se habla de las actividades desarrolladas entre nosotros.»

VIDA SOCIAL

Almas mudas

Cuando veo esas tristes miradas pensativas
contemplando un paisaje detrás de una ventana
me pregunto con pena: «¿Qué quimera lejana
esperan vanamente esas almas cautivas?...»

Y esas tristes mujeres que os miran, al pasar,
llevándose una mano pálida al corazón.
Pesa sobre sus almas la dura prohibición
de hablaros, ¡almas mudas que no pueden cantar!

¡Os dirían tan dulces palabras al oído,
tantos anhelos, tantos secretos pensamientos,
que vuestro corazón jamás ha conocido!...

¡Existen infinitas dulzuras ignoradas
(fuentes de amor ocultas, en tierra de sedientos),
en ese misterioso mundo de las miradas!...

GOY DE SILVA.

Una gran fiesta

El Sub Comité del Paso del Molino que con tanto entusiasmo preside la señora Mariana A. de Arbiza, viene desarrollando múltiples actividades para la gran velada literario musical que se realizará el 10 del próximo mes de Noviembre en el Teatro Colón.

El Comité de la referencia ha celebrado sus reuniones casi diariamente, ultimando todos los preparativos para que esta fiesta constituya un gran acontecimiento social.

En efecto, el hermoso programa que se ha confeccionado, llamará justamente la atención y contribuirá a que todos nuestros asociados concurran en masa a tan simpático acto, cuyo producto se destina en favor de nuestra Institución.

El Sub Comité dirige la siguiente

EXHORTACIÓN

La Sub Comisión del Paso del Molino se honra al invitar a todos los asociados y asociadas de «Euskal Erria» para el festival que, a beneficio de nuestra Institución se verificará en el Teatro Colón, calle Cerrito y Ciudadela, el próximo 10 de Noviembre a las 8 y 45 p. m.

El pedido de las localidades puede hacerse en casa de la señora Presidenta del Sub Comité organizador, calle Capurro 57 y en casa de la señora de Meregalli, Municipio 1282 y en el mismo teatro en la noche del festival.

MARIANA A. DE ARBIZA,
Presidenta.

María Aguirre,
Secretaria.

✠ Manuela I. de Echeto

En forma imprevista, el lunes pasado fuimos sorprendidos con el fallecimiento de la distinguida señora Manuela Ibarguchi de Echeto, hermana de la señora Baldomera I. de Zabaleta, Presidenta dignísima de la Comisión Central de Damas y madre de nuestra apreciada consocia Damiana Echeto de Garayalde.



DONIBANE GARAZI. — Vista parcial

En efecto, no se esperaba su muerte; en cuatro días de enfermedad, al cabo de los cuales se notaba una reacción notable, la señora Manuela I. de Echeto se ha dormido en el sueño de los justos.

Hija de nuestras montañas euzkadianas, con las nobles enseñanzas que recibiera de sus padres, formó un hogar respetable, centro de afecciones hondas, donde admiramos siempre su espíritu de acción que no vaciló jamás en rendir culto a la tierra de Vasconia.

Esposa ejemplar, madre amantísima, hermana generosa, amiga y consejera en todo momento, especialmente en las horas del dolor, tal ha sido la vida que acaba de extinguirse. De ella quedan su memoria y sus ejemplos de caridad. Su memoria, para los que la trataron íntimamente, pues habrán descubierto en ella un corazón todo clemencia; sus ejemplos de caridad, porque éstos, practicados en silencio, tuvieron la virtud de despertar simpatías por doquier.

Nuestra sociedad, al tener conocimiento de esta muerte se sintió impresionada; la casa mortuoria se vió invadida por una concurrencia extraordinaria que testimonió, en aquella hora de dolor, el profundo pesar causado por aquella muerte brusca. El sepelio de la apreciada señora Manuela I. de Echeto, constituyó una elocuente manifestación de pesar.

Nos inclinamos ante su tumba, mientras a sus deudos presentamos el testimonio de nuestras condolencias más sentidas, al par que elevamos por el alma de la querida muerta una súplica a fin de que more su espíritu en las regiones serenas de la gloria.

De duelo

El hogar de los esposos Gutiérrez-Gascue, de Florida, ha tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Nuestras condolencias.

✠ Juana María Tafernaberry

Después de una vida breve, y rodeada con el afecto de los suyos, ha fallecido cristianamente la señorita Juana María Tafernaberry, extensamente vinculada en nuestra sociedad vasca. Cuantos la conocieron la lloran en silencio.

El acto del sepelio constituyó una nota imponente y sentimental, pues a él concurrieron en corporación las que fueron sus amigas y condiscípulas del colegio del Paso del Molino, que luego cubrieron su tumba de flores.

Fué el último homenaje a la amiga muerta.

¡Haya paz en su tumba!

In memoriam

Numerosa concurrencia asistió el 21 del mes que rige a la misa que, en sufragio del alma de la que en vida se llamó Micaela Zabaleta de Lizarraga, se realizó en el Templo Parroquial del Cordón a las 8 de la mañana.

Acertado nombramiento

El Poder Ejecutivo ha designado a nuestro apreciado consocio el señor escribano don José Gascue, Sub-Director del Registro de Embargos e Interdicciones.

Es un acertado nombramiento por tratarse de un distinguido profesional, honesto, competente y activo que desempeñará con acierto las delicadas funciones que se le encomiendan.

Nuestras felicitaciones al señor Gascue.

Notas de "Euskal Erría"

Escrituración del terreno

El 19 del actual, en la Escribanía del señor José Gascue, se firmó la escrituración de nuestro terreno social.

Representaron a la Institución los señores Luis San Martín, José Gorriti y Lorenzo Zabaleta, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente.

Reuniones

Mañana martes, a las 4 de la tarde, en el local social se reunirá la Comisión de Damas para considerar asuntos de suma importancia.

— Por la noche, a las 8 y 30, celebrará sesión el Consejo Directivo en el local social.

— El miércoles, a las 9 p. m., se reunirá la entusiasta Comisión de Fiestas.

Comisión de Fiestas

SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE

Preside el señor Mujica y actúa como Secretario el señor Alfredo Rodríguez Berjot.

— Asisten los señores: Uranga, Garayalde, Bombet, Zabaleta, Zubizarreta, Lasarte y Arocena. Faltaron: con aviso el señor Irigaray y sin él el señor Hernandorena.

— Se aprobó el acta anterior.

Se acuerda formalizar la idea de obtener el piano, y al efecto se faculta al señor Presidente y Secretario para terminar este asunto

— Se resuelve pasar una nota a la Comisión de Fiestas Femenina, pidiéndole encarecidamente haga lo posible cada una de sus componentes a fin de que entre sus amistades obtenga fondos para los fines que persigue la Comisión de Fiestas de caballeros, referente a la adquisición del piano y alfombra que se piensan donar a « Euskal Erría ».

— Se levantó la sesión a las 12 p. m.

Comisión de Beneficencia e Instrucción

SESIÓN DE 21 DE OCTUBRE

Preside el doctor F. Cortabarría.

Asisten los señores Martín Etchevest, Martín J. Mariezcurrena, Pedro Bidart, Matías Gamboa y el Secretario señor Angel Magirena.

Se declaró abierta la sesión a las 5 y 30 p. m.

— Dióse lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

— El Consejo Directivo envía una nota manifestando que, de acuerdo con el deseo de esta Comisión, se publicará en la Revista social, la carta que el Secretario del Obispado de Bayona Monseñor Daranatz dirigió a nuestro enviado señor Lizarraga, expresando la absoluta necesidad de conseguir Hermanas Baskongadas en Francia, para nuestra Institución.

— Con el fin de satisfacer el pedido de esta Comisión, envía el mismo Consejo, la carta de señor Lizarraga; después de su lectura se pone a consideración y, visto que ninguna nueva proposición ni indicación se hace en la carta respecto a las Hermanas, se resuelve: nombrar una comisión compuesta de los señores Presidente, Contador y Secretario, señores doctor Francisco Cortabarría, don Sixto J. Dutra y don Angel Magirena, respectivamente, para entrevistarse con nuestros consocios los Pbros. José Bergara, Germán Vidal, Francisco Mujica, Bernardino Harispuru Arocena y solicitar su opinión sobre la Congregación que cuenta con Hermanas Baskongadas y que pueda ser más ventajosa para nuestras obras de Beneficencia e Instrucción; también se le encarga que recoja las impresiones de la Comisión de Señoras y de quien consideren conveniente, a fin de dirigir con acierto, a la Congregación que más convenga, nuestra petición.

— La Comisión de Señoras envía otra nota, por la cual hace presente haber adoptado el Reglamento interno enviado por esta Comisión; también manifiesta que en cumplimiento de lo prescripto por el Reglamento General de Señoras y el interno ya referido, se nombraron las Comisiones de Caridad y Tesoro.

—El Secretario manifiesta que, para facilitar a la Comisión de Caridad en su obra, conviene proveer de algunos formularios impresos, y al efecto pide autorización para redactarlos y presentarlos en la próxima sesión.

— Sin más terminó el acto a las 6 y 30 p. m.

